| **ANÁLISIS DEL RIESGO** | |
|---|---|
| **OBJETO:** | **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO DIRECTOR DE LA BANDA DE MARCHA Y TRABAJOS ARTISTICOS Y CULTURALES CON LA COMUNIDAD TANTO EN LA ZONA URBANA COMO RURAL DEL MUNICIPIO DE LA UNION VALLE DEL CAUCA** |

El presente análisis se desarrolla en cumplimiento de lo reglado por el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, con ello, la administración Municipal de La Unión, Valle del Cauca, busca administrar el riesgo y de esta manera, reducir la exposición del Proceso de Contratación a los mismos, dentro de sus diferentes fases, de acuerdo a los siguientes aspectos:

| No | Descripción del riesgo | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | Descripción (¿Qué puede ocurrir? | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Desc. Probabilidad | Impacto | Desc. Impacto | Valoración del riesgo | Categoría | ¿A quién se le asigna? | Tratamiento/Controles a ser implementados | IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO | | | | | | ¿Afecta la ejecución del contrato? | Persona responsable de implementar el tratamiento | Fecha estimada en que se inicia el tratamiento | Fecha estimada en que se completa el tratamiento | MONITOREO Y REVISIÓN | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | | | | | | | | | Probabilidad | Desc. Probabilidad | Impacto | Desc. Impacto | Valoración del riesgo | Categoría | | | | | ¿Cómo se realiza el monitoreo? | Periodicidad ¿Cuando? |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Poca idoneidad del contratista seleccionado | Específico | Externa | Selección | Operacional | Suscribir contrato con persona que no reúne las condiciones necesarias para garantizar la calidad del servicio o sin acreditación de experiencia relacionada a la disciplina artística o que no reúna las condiciones de gestor cultural | Incumplimiento parcial o total del objeto contractual, declaración de siniestros contractuales por parte de la entidad, imposición de sanciones al contratista, procesos legales desgastantes, reducción del impacto y resultados esperados con los beneficiarios del proceso cultural | 2 | Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente) | 5 | Valoración: Catastrófico / Cualitativamente: Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual / Cuantitativamente: Genera un impacto del valor del contrato de más del 30% | 7 | Riesgo Alto | Entidad contratante | La entidad a determinado que exigirá condiciones de experiencia al oferente relacionada a la ejecución de contratos con objetos similares, acreditación de formación en la disciplina artística que liderará para el municipio. | 2 | Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente) | 2 | Valoración: Menor / Cualitativamente: Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual / Cuantitativamente: Los sobrecostos no representan más del 5% del valor del contrato | 4 | Riesgo bajo | Sí | Entidad contratante | elaboración de estudios y documentos previos | con la evaluación de la propuesta presentada por el oferente | Informe de evaluación presentado al alcalde en el que se evidencie el cumplimiento de condiciones exigidas en la invitación y se determine la idoneidad del futuro contratista | al momento de la evaluación de la propuesta y mensualmente con los informes que se presenten |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | Incumplimiento del Contrato | General | Externa | Ejecución | Operacional | Incumplimiento parcial o total de los términos del contrato o el alcance | Declaratoria de caducidad del contrato; Perturbación o paralización de la ejecución del objeto contractual, inicio de procesos legales costosos para la entidad | 4 | Probable (Probablemente va a ocurrir) | 3 | Valoración: Moderado / Cualitativamente: Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes / Cuantitativamente: Genera un impacto del valor del contrato entre el 5% y el 15% | 7 | Riesgo alto | contratista | Solicitud al contratista de póliza que ampare el cumplimiento del contrato por una suma equivalente al 10% del valor del contrato, Seguimiento por cuenta del supervisor del contrato oficiando a al **Departamento Administrativo y jurídico** cuando se presente alguna irregularidad o situación que ponga en riesgo el cumplimiento del contrato | 2 | Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente) | 2 | Valoración: Menor / Cualitativamente: Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual / Cuantitativamente: Los sobrecostos no representan más del 5% del valor del contrato | 4 | Riesgo bajo | Sí | Supervisor o Interventor | Perfeccionamiento del contrato, informes de supervisión mensuales oficios dirigidos a **Departamento Administrativo y jurídico** informando de situaciones que puedan generar el incumplimiento | Suscripción de Acta de terminación | Con la resolución de aprobación de pólizas de cumplimiento y con la generación de informes mensuales respecto a la ejecución del contrato y sus alcances | **Mensualmente** |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | Deficiencia en la calidad del servicio | General | Externa | Ejecución | Operacional | Incumplimiento del alcance del objeto contractual, desatención de actividades contenidas en el cronograma para el año 2024, incumplimiento de normatividad vigente | reducción de alcance e impacto esperado del contrato, incumplimiento de plan de acción de la subsecretaria de cultura en relación a metas e indicadores que deben ser alcanzados para el año 2024 | 2 | Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente) | 3 | Valoración: Moderado / Cualitativamente: Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes / Cuantitativamente: Genera un impacto del valor del contrato entre el 5% y el 15% | 5 | Riesgo medio | Contratista | Solicitud al contratista de póliza que ampare la calidad del servicio equivalente al 10% del valor del contrato, Seguimiento por cuenta del supervisor del contrato oficiando **Departamento Administrativo y jurídico** cuando se presente Alguna irregularidad o situación que ponga en riesgo la calidad del servicio. | 3 | Posible (Puede ocurrir en cualquier momento futuro) | 1 | Valoración: Insignificante / Cualitativamente: Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente / Cuantitativamente: Los sobrecostos no representan más del 1% del valor del contrato | 4 | Riesgo bajo | Sí | Supervisor o Interventor | Perfeccionamiento del contrato, informes de supervisión mensuales oficios dirigidos a Departamento Administrativo **y jurídico** informando de situaciones que puedan generarla baja calidad del servicio | Suscripción de Acta de terminación | Con la resolución de aprobación de pólizas de cumplimiento y con la generación de informes mensuales respecto a la ejecución del contrato y sus alcances | Mensualmente |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | No mantenimiento de instrumentos que garantice el correcto funcionamiento de los mismos para el desarrollo de actividades contenidas en los planes de trabajo y cronogramas | General | Externa | Ejecución | Operacional | No exista disponibilidad de recursos para programar mantenimientos de instrumentos | Parálisis de la actividad contractual, retrasos en el alcance de objetivos propuestos, posible suspensión del contrato encarecimiento de los costos administrativos inherentes del contrato | 2 | Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente) | 3 | Valoración: Moderado / Cualitativamente: Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes / Cuantitativamente: Genera un impacto del valor del contrato entre el 5% y el 15% | 5 | Riesgo medio | Entidad contratante | Garantizar por parte de la entidad la apropiación de recursos para el desarrollo de mantenimientos necesarios de los instrumentos, para llevar acabo el desarrollo de las actividades contenidas en el plan de trabajo y cronograma | 1 | Raro (Puede ocurrir excepcionalmente) | 1 | Valoración: Insignificante / Cualitativamente: Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente / Cuantitativamente: Los sobrecostos no representan más del 1% del valor del contrato | 2 | Riesgo bajo | Sí | Entidad contratante | Elaboración de presupuestos para la vigencia 2018, adiciones presupuestales | Entrega de instrumentos con mantenimiento, actas de terminación de contratos de prestación de servicios de mantenimiento de instrumentos | Actas del confis municipal en las que se evidencien la apropiación de recursos para la atención de necesidades de suministro de elementos requeridos por la disciplina artista | mensualmente con la gestión del presupuesto de la entidad, reuniones de confis |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5 | Incapacidad por enfermedad general y/o riesgo laboral | Especifico | Externa | Ejecución | Operacional | Incumplimiento del alcance del objeto contractual, baja calidad de la prestación del servicio | Perturbación en la realización de las actividades plasmadas en el contrato, lo cual generaría retrasos en la ejecución | 3 | Posible (Puede ocurrir en cualquier momento futuro) | 3 | Valoración: Moderado / Cualitativamente: Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes / Cuantitativamente: Genera un impacto del valor del contrato entre el 5% y el 15% | 6 | Riesgo Alto | Contratista | Exigir al contratista como condición para realizar los desembolsos parciales, el pago de la planilla de aportes a la seguridad social, Seguimiento por cuenta del supervisor del contrato oficiando al **Departamento Administrativo y jurídico** cuando se presente alguna irregularidad o situación que ponga en riesgo al contratista | 3 | Posible (Puede ocurrir en cualquier momento futuro) | 1 | Valoración: Insignificante / Cualitativamente: Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente / Cuantitativamente: Los sobrecostos no representan más del 1% del valor del contrato | 4 | Riesgo Bajo | Si | Supervisor o Interventor | Perfeccionamiento del contrato, informes de supervisión mensuales oficios dirigidos al **Departamento Administrativo y jurídico** informando de situaciones que puedan generarla baja calidad del servicio | Suscripción de Acta de terminación y liquidación | Informe de evaluación el que se evidencie el cumplimiento de condiciones exigidas en la invitación y con la generación de informes mensuales anexando los soportes exigidos | Permanente |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 | Riesgo biológico por presencia de Virus o bacterias | General | Externo | Ejecución | Naturaleza | Contagio de virus o bacteria por exposición durante las actividades a ejecutarse | Alteración de la salud del contratista y no cumplimiento del objeto contractual | 3 | Posible (Puede ocurrir en cualquier momento futuro) | 3 | Valoración: Moderado / Cualitativamente: Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes / Cuantitativamente: Genera un impacto del valor del contrato entre el 5% y el 15% | 6 | Riesgo Alto | Contratista y Entidad Contratante | Exigir al contratista como condición para realizar los desembolsos parciales, el pago de la planilla de aportes a la seguridad social y uso de los Elementos de Protección Personal (EPP), durante las actividades que requiera contacto con personas o entornos de posible contagio de virus o bacterias; Seguimiento por cuenta del supervisor del contrato. Oficiando **al Departamento Administrativo y jurídico** cuando se presente alguna irregularidad o situación que ponga en riesgo al contratista, | 2 | Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente) | 1 | Valoración: Insignificante / Cualitativamente: Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente / Cuantitativamente: Los sobrecostos no representan más del 1% del valor del contrato | 3 | Riesgo bajo | si | Supervisor | Desde la firma del acta de inicio hasta su finalización | A la terminación de la ejecución del contrato | A través de los informes de supervisión, evidenciando el pago de la seguridad social y el uso de los EPP. | Durante la ejecución del contrato. |

| **SE CONCLUYE QUE:** |
|---|
| Además de los tratamiento y controles que adelantará la entidad mediante las acciones de supervisión y durante la etapa de selección se solicitará al contratista de acuerdo a los riesgos observados, la presentación de las siguientes garantías:<br><br>1. Garantía Única de Cumplimiento: Por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato desde el perfeccionamiento del mismo hasta el término de sus vigencias o sus prórrogas según el caso y hasta_- seis (6) meses más, a favor del municipio, contados a partir de la expedición de las pólizas.<br>2. Calidad del Servicio: Por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato desde el perfeccionamiento del mismo hasta el término de sus vigencias o sus prórrogas según el caso y hasta seis (6) meses más, a favor del municipio, contados a partir de la expedición de las pólizas.<br><br>Es muy importante que el/la responsable del proceso de cultura y la Secretaría de Desarrollo y Bienestar Social, este atento(a) a la apropiación de recursos necesario para el desarrollo de los elementos requeridos para el desarrollo de actividades contenidas en el Plan de trabajo y cronograma de la disciplina. |

Dado en La Unión Valle a los veintiún (21) días del mes de junio de dos mil veinticuatro (2024).

**GLORIA PATRICIA MARTINEZ LÓPEZ**
**Subsecretaria de Cultura**

Proyecto: Patricia Martínez-Subsecretaria de Cultura
Reviso: Melissa Montes– Directora del Departamento Administrativo y jurídico